



REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

VAPORES

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA

COMPANIA GENERAL DE TABAGOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo

SAN IGNACIO DE LOYOLA

SU CAPITAN D. JOSE RIQUER.

Saldrá el 17 de Octubre próximo á las nueve de la mañana para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el día 14.

Admite carga y pasaje.

El equipaje se recogerá el día 16, desde las ocho de la mañana, hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

MAIZ SUPERIOR.

Triunfo á ONCE reales quintal, y sin triunfo á DIEZ id. id. Calle de Joló núm. 9 (Binondo). mh

QUILES ILOCANOS VENDEN.

Informarán: Sans y Codina, calle Barcelona núm. 3 (Binondo). i

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas. AGENCIA DE MANILA.

El vapor YANGTZE de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 29 de Setiembre y de Singapore el 6 de Octubre.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 28 del actual, en combinacion con la Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor con anticipacion en Singapore.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente. Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. ph

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 1.º de Octubre.

Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Vapor-correo SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el miércoles 28 del actual, á las nueve de la mañana.

Para carga y pasaje á José Reyes.

Vapor DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 29 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

Vapor VISAYAS.

Se espera dentro de breves días y saldrá para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco. Almacén "La Villa de Jochin" calle Nueva núm. 14. h

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas. AGENCIA DE MANILA.

El vapor YANGTZE de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 29 de Setiembre y de Singapore el 6 de Octubre.

Por el vapor-correo que sale de Manila el 28 del actual, en combinacion con la Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor con anticipacion en Singapore.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.

Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente. Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. ph

Enfermos de los ojos.

Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Doctor Tamel, médico del Hospital Militar. Real de Manila núm. 10. ph

Tinta de imprenta superior.

En latas de 4 á 10 kilos. Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Océania Española, Real Manila 2. Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores. h

Tabaco rama Isabela

4.a corriente, 4.a superior y 3.a Detallan ph Fochs y C.a—David 16. Barri y Franco.—San Gabriel 5.

BARATURA SIN IGUAL Y AL CONTADO.

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA

Tarachand, Thawardas y C.a

14—ESCOLTA—14.

Tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos parroquianos y al público en general, que hemos recibido por nuestro socio Thawardas que se halla en Canton, gran variedad y de formas elegantes en artículos de China, Japon y de la India, de las más acreditadas y antiguas fábricas conocidos por nuestro dicho socio y en ellas recomendamos que dichos artículos se encuentran en nuestro establecimiento, como de tapices bordados en figuras de Confucios calquimonos de seda bordada. Tapetes de lana y de seda, cubre-camas y mantones de seda bordada en diferentes colores, cortas de vestido de gró y de seda en cuadros, jarrones de bronce para adornos de sala, platos y tarjeteros de porcelana, juegos de jarrones y de café de porcelana varios tamaños, juegos de lavabos y de mesas pebeteras de maque, bandejas de maque para varios usos, cajitas de sándalo y de maque, chineros, sillerías y rincóneras de ébano con incrustaciones de nacar, tablas incrustadas con vistosos paisajes con y sin marcos, cómodas y baules mundos lejitimos de alcanfor, abanicos surtidos de la última moda, thé superior á peso libra, antes uno cincuenta, é infinitud de artículos que por lo corriente dejamos de enumerar.

Tambien vendemos betun líquido para dar lustre á los zapatos y guarniciones. h

Vapor en venta.

Se admiten proposiciones para la compra del vapor BOLINAO, en la oficina de Macleod y C.a Muelle del Rey. pmjsh

CHINA TRADERS INSURANCE COY. LTD.

Compañía de Seguros Maritimos.

Los que suscriben tienen la satisfaccion de participar á los clientes de dicha Compañía, que una Bonificacion de 17 % sobre el premio neto satisfecho desde Mayo 1886 hasta Abril 1887, será distribuida á su debido tiempo.

Esta Compañía sigue aceptando riesgos maritimos de cabotage y alta mar, en términos favorables á los aseguradores.

SMITH, BELL Y C.a Agentes.

FOTOGRAFIA DE Pertierra.

ISLA DEL ROMERO N.º 6 (ANTES N.º 1), FRENTE A EL TEATRO FILIPINO.

En este acreditado establecimiento encuentra el público, además de esmerados trabajos, precios sin competencia.

Hay de venta, fotografías de tipos del país, y vistas de Iloilo y Cebú.

Se retrata todos los días de nueve á cuatro. ;h

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

MARMOLEJO,

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0-40 cada botella que contiene un litro. ;h

Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.

Setiembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.

27 MARTES.—San Cosme y San Damian mártires.

Santo de mañana.

28 MIERCOLES.—San Wenceslao mártir y Santa Eustoquia virgen.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 27 de Setiembre de 1887.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Teniente Coronel D. Eduardo Guichot.—IMAGINARIA.—Otro D. Manuel Martinez de Velasco.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 2.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA PLAZA, de 6 y 3 á 8 de la noche, núm. 6. De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pragó.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

Por el vapor español Remus, que saldrá mañana á las seis de la tarde, para Cebú, Cagayan de Misamis, Camiguin y Surigao, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion, hasta las cuatro de la misma, con destino á dichos puntos y Bohol.

Manila 26 de Setiembre de 1887.—P. O.—El Jefe de servicio, Valentin de Diego.

EXPORTACION.

Vapor MEINAM, para Saigon.

Hens y comp.—27 kgs. tabaco elaborado. Baer Shum.—60 id. id. id.

J. M. Fleming.—116 id. id. id. y 146 kilogramos tabaco rama.

J. Roman.—332 id. id. id.

A. German.—231 id. id. id.

R. Aenle.—241 id. id. id.

J. Witte y comp.—20 id. esencia ilang-ilang.

Compañía general de Tabacos.—9433 id. tabaco elaborado, 39 cajas tejidos de algodón.

Louis Gené.—1 cajita con una barra de oro.

E. F. Ong-Capin.—1 paquete con 100 billetes de lotería.

Vapor DIAMANTE, para Hong-kong y Emuy.—Compañía general de Tabacos.—3901 kgs. tabacos elaborado.

Sy-Jay.—450 id. id. id.—2205 kgs. de cristal, 126 id. cobre, 630 id. zinc y 60 cocos de comer.

Manuel Franco.—1 paquete billetes de lotería.

Morris Wright y comp.—9187 kgs. abacá.

O. Lian-Sieng.—45 id. carey.

Smith Bell, y comp.—56925 id. abacá.

Warner Blodgett y comp.—25305 kgs. abacá y 40 id. tabaco elaborado.

Cassels Probst y comp.—62550 kgs. abacá.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emuy, en 23 dias del último punto, v. esp. "D. Juan," de 654 toneladas, su capitán J. W. Marquez, con general: F. L. Roxas.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Carigara, b.-gta. "Perla," en 11 dias, con abacá: I. Sontua.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Boac y esc., v. "Boinao."

Para Iloilo, v. "Butuan."

Para Lexaspi y esc., v. "Rómulus."

Para Samar y Leyte, v. "España."

Para Samar, berg, "Rivadavia."

Para id., b.-gta. "Flores de Maria."

Parte oficial.

CENSO DE POBLACION

(Gaceta del domingo 25 de Setiembre.)

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

ADMINISTRACION CIVIL.

Manila 23 de Setiembre de 1887.

De conformidad con las bases adoptadas por el Ministerio de Fomento para llevar á cabo el Censo de poblacion, comunicadas por el Ministerio de Ultramar en la Real órden núm. 598 de 11 de

Manila 23 de Setiembre de 1887.

De conformidad con la base 5.a de las formuladas por el Instituto Geográfico y Estadístico, aprobadas por el Ministerio de Fomento en 21 de Junio último y comunicadas por el de Ultramar para su cumplimiento en Real órden número 598 de 11 de Julio próximo pasado, y con los artículos 1.º y 2.º de mi decreto de esta fecha, á propuesta de la Direccion de Administracion Civil; este Gobierno General decreta lo siguiente:

- 1.º Las Vice-Presidencias 1.a y 2.a de la Junta Central del Censo de poblacion de Filipinas, estarán respectivamente á cargo del Arzobispo de Manila y del Comandante general de Marina de este Apostadero.
 - 2.º Serán vocales de la referida Junta. El General 2.º Cabo Subinspector de las Armas generales Guardia Civil y Carabineros. El Director general de Administracion Civil. El Intendente general de Hacienda. El Presidente de la Real Audiencia. El Fiscal de S. M. en la Audiencia de Manila. El Presidente del Tribunal de Cuentas. Los cuatro Provinciales de las Ordenes Religiosas. Los Superiores de la Compañía de Jesus y de la órden de Capuchinos. Los Sres. Consejeros ponentes de las Secciones de lo Contencioso, Hacienda y Gobernacion del Consejo de Administracion. Los Subinspectores de los Cuerpos de Artillería, Ingenieros, Sanidad Militar y de la Armada. El Jefe de Estado Mayor. El Subdirector general de Administracion Civil. El Sub-Intendente. El Secretario del Gobierno General. El Gobernador Civil de Manila. El Dean de la Catedral Metropolitana. El Provisor Eclesiástico. El Rector de la Universidad de Manila. El Presidente del Colegio de S. Juan de Letran. El Rector del Ateneo Municipal. El Vice-Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio. Los Inspectores generales de Obras públicas y Montes. El Administrador general de Comunicaciones. El Ingeniero Jefe de Minas. El Fiscal del Tribunal de Cuentas. Los Ordenadores y Contadores de Hacienda y de Fondos locales. Los Administradores Centrales de Rentas é Impuestos. El Tesorero general. El Vice-Director y el Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País. El Vice-Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio. El Inspector 1.º de Hacienda. El Ordenador general de Marina de este Apostadero. El Capitan del Puerto. D. José Felipe del Pan. D. Baltasar Giraudier. D. Francisco Diaz Puertas. D. Jesús Polanco.
- Comuníquese y publíquese.—TERRERO.

ARBITRIO

DE CARRUAGES, CARROS Y CABALLOS.

(Gaceta del 25 Setiembre.)

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

El Excmo. Sr. Gobernador General, previo informe de la Seccion de Gobierno del Consejo de Administracion, á propuesta de esta Direccion general, se ha servido acordar en 26 de Julio último, las Reglas siguientes, aclaratorias y encaminadas á la mejor inteligencia y aplicacion de las disposiciones dictadas para la Administracion del impuesto de carruages, carros y caballos, en las provincias de este Archipiélago.

- 1.º Están sujetos al pago del arbitrio todos los carruages, carros, carrozetas y cualquier otro vehiculo, así como los caballos de montar. (Cláusula 15.a del pliego de condiciones).
- 2.º Igualmente pagarán el citado arbitrio las yeguas de montar ó destinadas al tiro de cualquier vehiculo empleado en faenas

que no se rocen con la agricultura. (Decreto del Gobierno General trasladado al Jefe de la provincia de Negros, en 14 de Octubre de 1887.)

- 3.º Los carruages y caballos de los RR. y DD. Curas párrocos. Todos los caballos que se utilicen para montar, en cualquier forma que sea, aunque se tengan sueltos en los pastos y pertenecian á los Gobernadorcillos, principales y cabezas de barangay para el ejercicio de sus cargos. Las carretas y caballos de carga de uso propio; exceptuando única y exclusivamente los que sus dueños dediquen á la agricultura; quedando sujetas al pago desde el momento en que se utilicen en alguna faena ajena á la misma (Decreto de la Direccion general de 27 de Julio de 1882).
- 4.º Todas las carretas, carretones y caballos, que se hallen en las mismas condiciones, que expresa el apartado 5.º de la Regla anterior. (Decreto del Gobierno General trasladado al Jefe de la provincia de Ilocos Sur, en 24 de Agosto 1883.)
- 5.º Igualmente pagarán el impuesto los animales de raza bufalar enganchados á cualquier carro en mayor número al indispensable; aduciendo por cada uno, que exceda, la cuota de dos reales en Manila y sus arrabales, uno en las Cabeceras de provincia y medio en el resto de los pueblos; no pudiendo ningun carro utilizar mas que un animal en el uso ordinario, por ser este el que se emplea en todos los que en esa Capital se dedican á la conduccion de mercancías y otros efectos.
- 6.º Cualquiera de estos animales que sea destinado á la carga de frutos ó efectos, que no sean producto de la agricultura del mismo dueño, pagará la cuota señalada á los caballos de carga; siguiéndose por los Jefes de provincia las mismas reglas, acordadas por la Hacienda, para justificar que los productos que conduzcan en los carros ó animales proceden de las labores del campo de los que los trasportan á los mercados ó otros puntos; y para la justificacion de la propiedad de los animales se admitirán, tan solo, los documentos que previene el Reglamento sobre trasmision de la propiedad del ganado mayor, su marcacion, etc. aprobado por Real órden de 19 de Agosto de 1862. (Circular de la Direccion general de 27 de Julio de 1886; y acuerdo de la misma del 16 de Marzo último.)
- 7.º Que en lo sucesivo se apliquen los derechos de la tarifa, tomando por tipo el número de contribuyentes á la cédula personal, en vez del número de tributos, esto és, que en los pueblos, que excedan de 8000 contribuyentes á la expresada cédula personal, satisfarán el impuesto señalado en la 2.a cuota, que comprende tambien las cabeceras de las provincias. (Acuerdo del Gobierno general de 23 de Mayo de 1885.)
- 8.º El Contratista formará un padron general de todos los vehiculos y animales sujetos al impuesto en los pueblos, que comprenda su contrata. (Regla 15.a del pliego de condiciones y apartado 1.º del acuerdo de la Direccion general de 30 de Setiembre de 1885.)
- 9.º Además del indicado padron se redactará otro por los Jefes de las provincias, en el que figurarán todos los vehiculos y animales exceptuados del pago, ya por que estén dedicados al fomento de la cría, ya por que se utilicen única y exclusivamente en las faenas agrícolas; para cuyo efecto los Gobernadorcillos de cada pueblo remitirán á los expresados Jefes de provincia el padron de los vehiculos y animales que se hallen exceptuados dentro de su jurisdiccion.
- 10.º Coleccionados los datos parciales en los Gobiernos Civiles de las provincias, estos formarán uno general, y del cual facilitarán copia al Contratista (Regla 2.a de la citada circular de 27 de Julio de 1886).
- 11.º Todos los vehiculos de cualquier clase que sean, los caballos de montar y de carga, lo mismo que otros animales destinados á trabajos agenos á la agricultura, quedan sujetos al pago del impuesto. (Regla 2.a de la misma circular.)
- 12.º Los vehiculos y animales, sin excepcion alguna, que debiendo pagar el arbitrio, no estén inscritos en el padron cobratorio, sin justo motivo para ello, sufrirá la multa de p.ís. 5 por la primera vez, p.ís. 10 por la segunda y p.ís. 25 por la tercera. (Regla 4.a de la mencionada circular.)

11. Las multas impuestas por los conceptos indicados, se dividirán en partes iguales entre los fondos locales y el Contratista. (Regla 5.a de la misma circular.)

- 13.º En ningun caso y por ningun concepto se hallan autorizados los contratistas y sus delegados para aprehender y embargar vehiculos y animales; cuyos conductores no puedan justificar en el momento haber pagado el arbitrio; debiendo limitar su accion al requerimiento del pago ante la autoridad local, y solo en caso de resistencia á efectuarlo, procederá el embargo y demás trámites con las formalidades debidas.
- 14.º Los Gobernadorcillos de los pueblos están obligados á prestar todos los auxilios, que legalmente reclaman los asentistas, para el cobro del impuesto, entre los cuales deben constarse las diligencias necesarias para el requerimiento del pago, detencion, embargo de las cosas sujetas al impuesto, entrega al depositario y todas las demas que se practiquen, con estricta sujecion á las disposiciones dictadas para el arbitrio, ó en virtud de órdenes de los Jefes de provincia, prescindiendo de los Tribunales ordinarios.
- 15.º Dichas autoridades locales pueden practicar por delegacion de los Jefes de las provincias cuantas diligencias sean necesarias, hasta la terminacion de esta clase de expedientes; instruyendo sin embargo, sin órden especial de su superior jerárquico, las primeras, que constituyen el requerimiento del inmediato pago, embargo de la cosa detenida y entrega al depositario; dando cuenta inmediatamente á los Subdelegados para los efectos que procedan; porque, con lo expuesto y la entrega de los objetos embargados al depositario, éste adquiere la obligacion de mantenerlos, si fuesen animales, pesando este gasto sobre el valor de los mismos (acuerdo de la Direccion general de 30 de Setiembre de 1885).
- 16.º Quedan exceptuados del pago del impuesto los carruages destinados en las Iglesias, los carruages y caballos del Excelentísimo Sr. Gobernador General, los del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, Ilmos. Obispos, los de los Jefes de las provincias, los carros de aguada de los Regimientos, y los caballos que se dedican á la cría, los de los Militares y funcionarios, á quienes sea obligatorio tener caballo de montar; pero; si además de este, tuviere otros, ya los destinen al tiro, ya á silla pagarán el impuesto (cláusula 15.a

del pliego de condiciones.

- 17.º Los caballos de los capitanes y tenientes de Cuadrilleros que usan para el servicio de su instituto; entendiéndose que la exencion tan solo se refiere á un solo caballo.
- 18.º Gozarán de la misma exencion y en la misma forma cuatro cuadrilleros en los pueblos de mil contribuyentes á la cédula personal; seis en los de mil uno hasta cuatro mil; y ocho en los de cuatro mil en adelante, (acuerdo de la Direccion general de Administracion Civil de 26 de Octubre de 1885).
- 19.º Los carros y animales dedicados á la agricultura; entendiéndose por faenas agrícolas todas aquellas que se relacionan con las haciendas, como el acarreo dentro de las mismas, conduccion de los productos á los depósitos ó mercados, trasporte del arroz ó cualquier otro artículo para la manutencion de los colonos, desde el punto de su adquisicion, hasta el sitio de la labor, el de la leña que en las haciendas se necesite, tanto para la alimentacion de las máquinas de vapor, cuanto para otros usos. (Cláusula 15.a del pliego de condiciones y acuerdo del Gobierno general de 3 de Setiembre de 1885).
- 20.º Los caballos de las plazas montadas del cuerpo de Telégrafos (Decreto de 20 de Julio de 1885) y los que usen los empleados de Montes para asuntos del servicio. Entendiéndose que las excepciones en las plazas montadas, se refiere á un solo caballo; en tal concepto deben los interesados dar cuenta al Contratista del que destinen á tal servicio; acompañando la reseña para evitar los entorpecimientos consiguientes.
- 21.º Los que á los dos meses de adquirir un caballo, que por la índole del trabajo deba estar exceptuado, no hayan cumplido con el requisito anterior, quedará aquel sujeto al pago de la cuota de los de montar.
- 22.º Las cangas ó carrozas destinadas al movimiento de las labores del campo, sin que puedan transitar por las calzadas generales (acuerdos de la Direccion general de 2 de Octubre de 1883 y 26 de Noviembre del mismo año).
- 23.º Cualquiera de los vehiculos ó animales, comprendidos en las excepciones que anteceden, quedará sujeto al pago de la cuota que le correspondiera, desde el momento en que sea utilizado en algun servicio distinto al que se manifieste en el padron de los eximidos, y además pagará la multa en la forma prescrita en la circular de la Direccion general fecha 27 de Julio último.
- 24.º Ningun agricultor podrá utilizar sus vehiculos y animales en servicio alguno independiente de la agricultura; en tal concepto, si se valiese de unos y otros para el acarreo de materiales de construcciones urbanas fuera del sitio de la labor, quedarán sujetos al pago; y lo mismo si los utilizase para viajes, paseos ó otros servicios, que no se relacionen directamente con las labores del campo. Lo que se publica en la Gaceta de Manila para general conocimiento.—Benigno Quiroga.

Manila 27 Setiembre de 1887.

EL PUERTO INTERIOR

Para el movimiento que hay en él, resulta muy pequeño. Hace años que así lo consideran marinos é ingenieros, y si la simple observacion no bastara; estaria demostrado por el hecho de que, antes de hacerse la moderna obra del puente de piedra, que une á Manila y Binondo, nunca se prescindió en los proyectos, que fueron varios, de un tramo levadizo, para que por él pasaran barcos á amarrarse entre el puente dicho y Pandacan; lo cual significaría cuatro kilómetros mas de Puerto interior.

Es sabido que hoy no llega á un kilómetro de largo el espacio del Pasig que hace de dársena, esto es, desde el puente á la punta de la fuerza de Santiago; porque desde esta á la boca del rio, el desembarco para los buques es tal, que no

podrían resistir un temporal sin gran peligro de estrellarse contra el cantil de uno ú otro muelle.

Dada esta situación, de poco espacio para buques en actividad, debería evitarse que en el río permanecieran los que, por voluntad de sus dueños ó providencia judicial, allí están pudriéndose y ocupando el lugar que necesitan otros; lugar que reclaman la mayor expedición y conveniencias del tráfico, á mas de la seguridad de los buques que lo sostienen.

¿Por qué se hace eso? ¿Cómo se olvida el caso de algunos buques, entre ellos el de la barca Rita, que después de causar perjuicio durante algunos años, por el sitio en que estaba amarrada, á la navegación y á fincas destinadas á almacenaje, hubo necesidad de desguazar por cuenta de los fondos del Puerto, empleando la dinamita para destruir la quilla, pues ya no había quien se interesara en la conservación del inútil armatoste? sin embargo de que, judicialmente, era hipoteca de algunas miles de pesos?

Nosotros, que conocemos la opinión de marinos y comerciantes ilustrados, sobre estos asuntos, no podemos menos de llamar la atención del celoso Sr. Capitán de Puerto, revestido de autoridad por leyes antiguas y modernas, para que no se prolonguen por mas tiempo los perjuicios que se experimentan.

No ignoramos las dificultades de la resolución, procedentes también de un error padecido por quien debía ver algo de lejos, cuando principiaron las mejoras en el Puerto interior, para el cual estaba indicado ya un ensanche muy conveniente, refugio natural del pequeño cobertaje en invernada y de buques embarcados, ya que se prescindía del espacio entre el puente de piedra y Pandacan, cuyas orillas parecían indicadas para industrias marítimas y almacenaje. La ilusión de trasladar el movimiento mercantil á la orilla izquierda del Pasig, como si el comercio se hiciera para los puertos artificiales y no estos para el comercio, lo explica todo.

En el sitio del puentecito actual en el Malecon del Norte, había otro puente mayor, levadizo, costado por una suscripción de comerciantes. Por él pasaban vapores de bahía y otras embarcaciones para carena en establecimientos que allí había.

El tal puente, ó mejor dicho, sus estribos, enflaban un canal que había principiado á dragarse en dirección á Bitás, donde confluyen la ría de Malabou y otros esteros igualmente navegables.

La apertura de dicho canal recto de Malecon del Norte á Bitás, trayecto de unos tres kilómetros, era la cosa más fácil del mundo, porque en gran parte se podría hacer con dragado á brazo (aquí tan barato) y otra parte con buque-draga de vapor, siendo el fondo arena y fango, que se irían depositando en ambas orillas, dejando solo dos ó tres bocanetes, de dirección oblícuca, hácia la bahía, para salida de bancas pescadoras.

El resultado sería un buen refugio para el pequeño cobertaje en invernada, buques embarcados y centenares de cascos y lorchas que dificultan la navegación en el puerto interior y en el estero de Binondo; aumentar la playa ó término de Tondo con una zona de cien metros de anchura, que en tres kilómetros representa más de treinta hectáreas; sanear los terrenos de Bancasu, y poder prescindir del caso cegado y angosto canal de la Rina, insuficiente para el tráfico de Malabou. Por el lado de bahía, dicho proyectado canal del Malecon á Bitás, que debería tener lo menos 50 metros de ancho, tendría por orilla un gran talud de arena; ó hasta se podría afirmar con plantaciones ó estacada, y la resaca haría lo demás, á poco que se le ayudase, para ir robando á bahía mucho espacio, cosa bien fácil donde, en baja-marea, queda ya el fondo al descubierto; espacio que no sirve para la navegación ni para la pesca ú otras industrias.

Este excelente pensamiento, tan práctico, y cuya ejecución barata ensancharía notablemente nuestro puerto interior, siendo un beneficio aséqui, positivo y natural con que contáramos, quedó muerto desde que se hizo el nuevo puente sobre el Malecon.

Recordamos perfectamente que, en su día, se avisó al público, por si había oposición legal, lo que se iba á hacer, y solo sabemos que los periódicos dijeron algo. La Junta de Obras del Puerto, como en algunas otras ocasiones en que debió ser eco, y no lo fue, de la opinión de marinos y negociantes, nada dijo, que sepamos, y esta es la razón porque el puerto interior de Manila es cada vez mas pequeño para las necesidades del tráfico y navegación.

entre los Emperadores de Alemania y Rusia, requiere confirmación.

EL GRAN MEETING DE NACIONALISTAS IRLANDESES.

Londres 5 setiembre. El meeting de nacionalistas ha tenido lugar ayer en lugar distinto del anunciado. Diez mil personas se habían reunido. Los señores Dillon y O'Brien pronunciaron discursos, excitando al pueblo para que resistiera al Gobierno. La policía y los husares llegaron, y el meeting se disolvió, volviéndose á reunir en Ennis, donde se pronunciaron otros discursos.

La tropa siguió á la muchedumbre que al fin se dispersó.

La manifestación fué llevada á cabo con mucho orden.

EL EMPERADOR ALEMÁN Y LAS MANIOBRAS MILITARES.

Paris 6 setiembre. El Emperador Guillermo ha anunciado, que, siguiendo el consejo de sus médicos, no asistirá á las maniobras del ejército alemán.

El Emperador de Alemania ha escrito á los gobernadores del Este y Oeste de Prusia, expresando su sentimiento debido á su reciente recaída, por no poder asistir á las maniobras en Koenigsberg.

ENTREVISTA DE EMPERADORES.

Paris 6 setiembre. La entrevista de los Emperadores no tendrá lugar.

Berlin 6 setiembre. El Nord Deutsche Gazette dice, que la anunciada entrevista del Emperador Guillermo y el Czar, es simplemente una conjetura.

CONVENIO SOBRE EL CANAL DE SUEZ.

Paris 7 setiembre. El Temps dice que Mr. Waddington antes de salir de Londres en uso de licencia, envió una nota á lord Salisbury conformándose con las propuestas del gobierno inglés sobre el Canal de Suez, excepto algunos detalles, que requieren modificación.

EL DESASTRE DEL TEATRO EN EXETER.

Londres 7 setiembre. Ciento veinticuatro cadáveres se han extraído, pero se cree que hay muchos más en las ruinas. La mayoría eran jóvenes, y las dos terceras partes, mujeres.

ALEMANIA Y SAMOA.

Londres 11 setiembre. Los alemanes han destronado al Rey de las Islas Samoa y han proclamado Rey á su rival.

EL ARRESTO DE MR. O'BRIEN.

Londres 12 setiembre. La Policía ha conseguido arrestar á Mr. Patrick J. O'Brien.

MR. STANLEY VIVO.

Londres 12 setiembre. Se han recibido noticias de la expedición de Stanley con fecha 12 de Julio, en las cuales se manifiesta que el célebre explorador estaba libre.

LOS AGITADORES IRLANDESES.

Londres 14 setiembre. Mr. Dillon ha pedido que los presos políticos sean tratados con benevolencia. Mr. Balfour ha contestado que no se hará ninguna distinción entre ellos y otros delincuentes.

MR. PARNELL AMARGAMENTE SE HA LAMENTADO QUE LOS POLÍTICOS SEAN TRATADO COMO DELINCUENTES COMUNES, Y HA DECLARADO QUE EL GOBIERNO SERÁ RESPONSABLE SI EL PUEBLO IRLANDEZ SE VENGA.

Londres 14 setiembre. Mr. Parnell amargamente se ha lamentado de que los políticos sean tratados como delincuentes comunes, y ha declarado que el Gobierno será responsable si el pueblo irlandés se venga.

APERTURA DEL PARLAMENTO.

Londres 14 setiembre. La apertura del Parlamento se prorogó hasta el viernes.

LOS MONARQUICOS Y FRANCIA.

Londres 15 setiembre. Un manifiesto del conde de Paris se ha publicado, en el cual declara que él prevé vendrá una crisis, que dará por resultado la monarquía.

LA REPUBLICA FRANCESA PUBLICA UN MANIFIESTO DICHIENDO QUE PARA FORTALECER LA REPUBLICA PROBABLEMENTE SE DESTITUIRÁ Á MR. ROUVIER.

Londres 19 setiembre. La Republica francesa publica un manifiesto diciendo que para fortalecer la Republica probablemente se destituirá á Mr. Rouvier.

RUSIA Y LA INDIA.

Londres 17 setiembre. Una tendencia reaccionaria aparece en la Gaceta de Moscú; dice en un reciente artículo, que el pueblo de la India confía en que Rusia le libertará del yugo británico.

ASUNTOS DE IRLANDA.

Londres 19 setiembre. En la Cámara de los comunes, Sir William Harcourt atacó vehementemente el actú del gobierno al poner coto á los meetings públicos en Irlanda, calificándolos de una flagrante ilegalidad, que los ingleses nunca sufrirían.

MR. GLASTONE HA CONCURRIDO. MR. BALFOUR RECUERDA QUE, CUANDO EL CONDE SPENCER ERA VIREY, MUCHOS MEETINGS SE EVITARON, Y PARA LLEGAR MÁS ESTRUCTIVAMENTE Á ESTE PUNTO, EL PRESENTE GOBIERNO PERSISTIRÁ EN SOSTENER CON FIRMEZA LA LEY.

Mr. Balfour recuerda que, cuando el Conde Spencer era Virey, muchos meetings se evitaron, y para llegar más estrictamente á este punto, el presente gobierno persistirá en sostener con firmeza la ley.

INGLATERRA Y FRANCIA.

Londres 20 setiembre. El Times publica un artículo, diciendo que Francia é Inglaterra se han convalidado en una acción común.

EL OBJETO ES HACER Á LOS CÓNSULES RESPONSABLES DE LA NEUTRALIDAD DEL CANAL DE SUEZ.

El objeto es hacer á los cónsules responsables de la neutralidad del Canal de Suez.

LADRONES Y LA POLICIA.

Londres 12 setiembre. Una emboscada de policía ha conseguido aprehender ocho individuos de una partida de ladrones en un ataque á una casa-hacienda en el condado de Clare.

EN EL ENCUENTRO, UN INSPECTOR DE POLICIA MURIÓ, Y QUEDARON HERIDOS OTROS DE LA FUERZA.

En el encuentro, un inspector de policía murió, y quedaron heridos otros de la fuerza.

NOTICIAS VARIAS

UNA EXPEDICION A LA INDIA.

Bombay 10 agosto. El coronel Tucker y una partida de 50 individuos del Ejército de salvación que llegaron aquí ayer de Inglaterra, salieron hoy en un tren para Comatore. En la partida figura la honorable Emma Subden, hermana de San Leonard. Todos visten y viven como los naturales. Ayer comieron café y arroz. Un inglés les ha dado 30.000 pesos para los gastos de la expedición.

EL TRAFICO DE LICORES.

Londres 15 agosto. Los Arzobispos de Canterbury y York y el Obispo de Londres, piden á los prelatos de las colonias que traten acerca del asunto del tráfico de licores, que afecta á las razas indígenas.

EL PASO DE VENUS.

Londres 16 agosto. Mr. E. J. Stone, observador astronómico en Oxford, está combinando las varias observaciones del paso de Venus en 1882, y en una comunicación á la prensa dice que él calcula la distancia de la tierra al sol en 92.500.000 millas, con una estimación de error de 250.000 millas.

EXPLOSION DE DINAMITA.

Dublin 16 agosto. Dos cartuchos de dinamita estallaron hoy en el puente de ferro-carril en Enny. Ningun daño serio ha causado.

MONOPOLIO DEL ALCOHOL.

Berlin 16 agosto. El Bundesrath ha autorizado la contratación de un empréstito de 8.000.000 de marcos para que el gobierno pueda monopolizar el alcohol.

NECROLOGIA.

Londres 16 agosto. Meyer Goldschmidt, poeta danés, novelista y periodista, ha muerto. Tenía 68 años, nació en la isla de Zelandia, Dinamarca.

Se ha anunciado la muerte, en Constantinopla de Behram Agha, principal eunuco del Sultan, y consejero confidencial que en realidad ha dirigido los asuntos de Turquía.

MINISTERIO LIBERAL-CONSERVADOR DE INGLATERRA.

Londres 17 agosto. El Standard pide la formación de un ministerio liberal-conservador.

LA REINA Y LAS SEÑORAS DE INGLATERRA.

Londres 19 agosto. S. M. la Reina Victoria ha manifestado su intención de destinar los \$350.000, obsequio de las mujeres inglesas con motivo del Jubileo, á hacer un asilo lo mas perfecto posible para el cuidado de mujeres y niñas.

LA ESCUADRA AUSTRALIANA.

Londres 21 agosto. Sir Henry Holland, ha dicho que el gobierno inglés está obligado á apoyar el proyecto naval acordado en la Conferencia imperial.

INGLATERRA Y TONGA.

Londres 21 agosto. El gobierno inglés ha decidido en los asuntos de Tonga, no deportar á Mr. Baker, el presidente del ministerio, sino vigilar de cerca sus actos.

EL GOBIERNO Y LA LIGA NACIONAL.

Londres 21 agosto. Se ha anunciado que el gobierno suprimirá á la Liga nacional en los puntos donde ofrece peligros á la acción de la ley. La proclamación suprimiendo la Liga necesitará la sanción del Parlamento. El debate de la cuestión tendrá lugar en breve.

DERECHOS SOBRE CEREALES.

Londres 22 agosto. Hay creciente agitación en Alemania, en favor de que los derechos sobre granos se aumenten.

LO DE CAROLINAS.

Madrid 21 agosto. El gobierno de los Estados Unidos ha pedido la libertad de un misionero llamado Deane, que fué arrestado en la isla de Ponapé. (1)

EL COLERA EN ITALIA.

Roma 22 agosto. En Catania, en los últimos 24 horas ha habido 19 casos de cólera y en Palermo 17 nuevos casos y 11 muertos. En Capua solo hubo unos cuantos muertos.

LA SALUD DEL PRINCIPE DE ALEMANIA.

Berlin 22 agosto. El Príncipe heredero de Alemania ha dirigido una carta al profesor Virchow, anunciándole que continúa su mejoría, y dándole las gracias por los estudios que hizo con el fin de fijar la enfermedad que padecía.

EPIDEMIA DE ANIMALES.

Londres 22 agosto. Una epidemia de ganados reina en las provincias del Sur de Rusia.

LA CUESTION LAUR-CASAGNAC.

Paris 22 agosto. El diputado Laur, ha demandado á Mr. Paul de Casagnac, acusándole de haberle difamado en el asunto del golpe de estado Boulanger.

VIAJEROS FRANCESES.

Bombay 26 agosto. Los viajeros franceses M. Convalot, Capus, y Pepin han llegado á Smyla después de haber sufrido grandes penalidades.

Al cruzar las montañas, el frío era tan intenso, que el mercurio se congeló, y el aire estaba tan enrarecido, que apenas podían respirar. Había siete picas de nieve y tuvieron que viajar de noche para evitar las avalanchas, y tenían que seguir las huellas de los osos para saber el camino. Salieron con 150 caballos, pero sus compañeros desertaron, robándoles los caballos y los equipajes.

FUGA DE AYUB KAHN.

Londres 20 agosto. Se dice que Thezan, que la partida de Ayub Kahn fué reconocida al pasar por Salzawar Meshed, donde los fugitivos se dividieron, dirigiéndose unos hácia el Sur y otros á Meshed. Para huir y evitar su captura, Ayub Khan se fingió enfermo y cortó la línea telegráfica, y ya había transcurrido una semana cuando se descubrió su fuga.

EL NUEVO TRATADO FRANCO-CHINO.

Londres 23 agosto. El nuevo tratado convenido entre Francia y China, asegura á la primera varios privilegios especiales.

LA CUESTION DE BULGARIA.

Londres 17 agosto. El ejército búlgaro ha jurado fidelidad al trono y á la persona del príncipe Fernando. El acto fué de gran entusiasmo. En Tirnova, después de haber declarado el príncipe Fernando que Bulgaria es un estado libre é independiente, los diputados le llevaron á su carruaje en hombros.

El pueblo se arrodillaba delante de los caballos, rogando al príncipe Fernando le permitiera tocar sus vestidos.

OTRA CRISIS HA OCURRIDO EN BULGARIA.

El príncipe Fernando encuentra gran dificultad en las pasiones personales. Turquía y Rusia le acusan de haber violado el tratado de Berlin.

Se habla otra vez de una ocupación rusa.

PHILIPPOLIS 22 AGOSTO.

El Príncipe Fernando ha dicho que su intención al declarar libre el estado de Bulgaria, no era suponer que esta nación tendría absoluta independencia política, y que estaba dispuesto á acatar el tratado de Berlin.

LORD CARNARVON Y LAS ESTACIONES DE CARBON.

Adelaida 2 setiembre. El conde de Carnarvon escribe al Times de Londres, deplorando la indiferencia del Gobierno inglés en no fortificar las estaciones de carbon en las vías principales del comercio. Contrasta con esta actitud los esfuerzos patrióticos de las principales colonias australianas.

UN LORD MUERTO.

Adelaida 2 setiembre. Lord Donerail ha muerto de hidrofobia, se dice, después de haberse sometido al tratamiento Pasteur.

Registro del servicio Meteorológico en LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 25 de Setiembre de 1887.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Longitud del Este de Manila.	Barómetro reducido á 6° F. y al nivel del mar.	Temperatura del aire.	Temperatura del agua superficial.	Humedad relativa.	Vientos dirección y fuerza.	Estado del cielo.	Caudal de agua en el día.	Caudal en el mes.
Hongkong	22° 05'	114° 05'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Amoy	23° 40'	118° 15'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Vigo	18° 25'	115° 55'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Swatow	23° 40'	115° 55'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Canton	23° 05'	113° 25'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Hankow	30° 30'	114° 15'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Yokohama	35° 30'	140° 05'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Shanghai	31° 10'	121° 25'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Manila	14° 30'	121° 00'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Cebu	10° 30'	124° 00'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Iloilo	7° 30'	122° 30'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Batavia	6° 00'	106° 00'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Sourabaya	7° 00'	112° 00'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Batavia	6° 00'	106° 00'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0
Sourabaya	7° 00'	112° 00'	30.0	81.5	81.5	80	SSE 1	C	0.0	0.0

NOTA.—1.° En la fuerza del viento = calma, 12 = Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos. 2.° En el estado del cielo = completamente despejado, 10 = completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas. 3.° Estado del tiempo probable hasta mediadía del 27: barómetros altos; vientos flojos ó bonavientes; turbonadas locales en diferentes puntos de la isla; el temporal que se presentó el sábado fué inclinándose al N. al caer de la tarde, recurvando por fin hácia el NE. por el Pacífico.

ASUNTOS RELIGIOSOS.

MILICIA ANGELICA.

El domingo á las seis de la mañana, el Obispo Sr. Terres, celebró en la capilla del Colegio de Sto. Tomás é impuso á los de la Congregación de la Milicia angélica, la medalla y cngulo, insignias de los congregantes, y dió la sagrada comunión á éstos, que eran más de ochenta.

Ordenes.

(Del Boletín Eclesiástico.)
En la tarde del 23 del corriente confirió S. E. I. en el Oratorio de su Palacio Arzobispal.

La 1.ª Tonsura á D. Francisco Panillo, D. Magdaleno Castillo, D. Ildefonso Carranza, D. Benigno Gomez, D. Anacleto de Jesús, D. Lope Mananguil, don Angelo Ilagan, D. Nazario Dimayuga, don Apolonio Santa Cruz, D. Francisco Mariano y D. Narciso Vergara.

Las 4 menores á D. Baltasar Oben, D. Gabriel Samson y D. Gregorio García.

En la mañana del sábado 24, confirió las Ordenes mayores,

De Subdiaconado: á D. Pedro Salavarría, D. Guillermo Timbol y D. Narciso Gosioco y Fr. David Diez, agustino.

De Diaconado: á D. Ecequiel Rivera, D. Hipólito Arceo, D. Valentín Tañig, D. José González, D. Telesforo José, D. Gregorio Crisóstomo, D. José Bustamante, D. Eusebio Natividad y D. Leonardo Depusuy; á Fr. Fidel Angulo, Fr. Pedro Muñozgorri, Fr. Igoacio L. Garreta y Fr. Raymundo Aranceta, dominicos; á Fr. Antonio Valiente y Fr. Vicente Varona; franciscanos; y á Fr. Pablo Alvarez, agustino.

De Presbiterado: á D. Ricardo Gatdula, D. Apolonio Bihis y D. Cecilio Punsalan, á Fr. Juan González, Fr. Mariano Rodríguez, Fr. Juan Buitrago, Fr. Miguel García, Fr. Fermín Francés, Fray Santiago García, Fr. Francisco García, Fr. Nicolás Vicuña Fr. Lucio Urroz, Fray Arsenio Gomez, Fr. Victor Herrero, Fray Nicanor Lisundia, Fr. Victoriano Martínez y Fr. José Farpon, dominicos; á Fr. Francisco Patiño, Fr. Casiano Cabezon, Fray Gregorio Francon, Fr. Agapito Lopez y Fr. Félix Angel, franciscanos; y á Fray Bernardo Arquer y Fr. Anselmo Cordera, agustinos.

ULTIMAS NOTICIAS SOBRE CAROLINAS.

Hemos visto cartas fechadas en el ponton *Maria de Molina*, que, á causa de venir en manos particulares, se han abierto con algunos días de retraso, las cuales confirman y amplian las relaciones publicadas por la prensa de esta Capital, referentes á los dolorosos sucesos acaecidos en la Colonia de las Carolinas Orientales.

Según las respetables personas que las escriben, el 30 de Junio último por la noche desaparecieron de la Colonia todos los canacas que el Gobernador tenía ocupados en los trabajos de la misma. Entero el Sr. Gobernador de esta deserción inesperada, mandó el día siguiente 1.º de Julio, al intérprete Carballo, á pedir explicaciones; y el Rey de Enot que se hallaba con él de Kiti, le contestó: —"Diga V. al Gobernador que si él es el Gobernador de la Colonia, nosotros somos los reyes de la Isla."

Inmediatamente de haber recibido el Sr. Gobernador esta respuesta, mandó al alférez Sr. Martínez y al intérprete con sus 24 soldados, y al llegar al reino de Chocas y querer desembarcar, los recibieron á balazos, matando en el acto al Sr. Martínez, Carballo y á todos los demás, menos uno que pudo escapar herido á contar el tristísimo fracaso de la expedición.

Esto sucedió á bastante distancia de la Colonia, por lo que, si alguna víctima sobrevivió algunos momentos, no pudo recibir ningún auxilio espiritual ni corporal, pues que los que podían prestar esos últimos socorros, ignoraban esta segunda determinación del Sr. Gobernador.

Fuó grande la alarma que tan desgraciado suceso causó á la Colonia, y el señor Lozano, previendo ya con fundamento que los naturales, envalentonados con su primera victoria, continuarían sus ataques contra los españoles, tuvo la acertada precaución de trasladar al ponton en este mismo día á su señora é hijos, para librarlos de cualquier peligro que les pudiera sobrevenir.

Todos los de la Colonia, á excepción de la referida señora y niños, quedaron en tierra preparándose para lo que pudiera venir. Los soldados se ocuparon en toda esta noche en hacer un pequeño fuerte junto al cuartel de la Disciplinary, pues no había tiempo para más.

A la mañana siguiente, sábado 2 de Julio, á las ocho, comenzaron el ataque los canacas, los que sostuvieron los nuestros por todo aquel día, portándose como unos héroes.

A las cuatro de la tarde del mismo día, el P. Superior de la Mision, que con sus compañeros estaba en el lugar del suceso, vista la tenacidad é insistencia



línea trabajando y haciendo esfuerzos inauditos para franquearla.

Noticias de S. Isidro del día 20.—Inter-rumpida banda S. Ferozando de la Pampaga y Cabanatuan desde la madrugada por efecto de la gran inundación que sufre la provincia. Oficina de Correos inundada, pero en salvo todos los efectos y mobiliario. Las aguas alcanzan metro y medio en la casa estación y continúan creciendo. Se han tomado disposiciones y en cuanto desaparezca peligro se construirá línea provisional.

Personal militar.
Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo, al capitán de infantería D. Manuel de Julian.
—De Real orden de 11 de Julio próximo pasado, se han remitido á la Capitanía general de estas Islas los Reales despachos de empleo de capitán, para D. Isidro García Alonso y D. José Velasco Gimenez, de tenientes de D. Valentín Gillego, D. Valentín Melgar, D. Antonio Ibar, y de alférez, de D. Luis Lopez Chamorro y D. Isidoro Martínez.
—De Real orden se ha aprobado el cambio de unos á otros cuerpos de los señores Jefes y oficiales de este ejército, en el mes de Octubre último.
—Se ha concedido regreso á la Península por cumplimiento de la Península de la sección de Guardia civil D. Antonio Vazquez de Aldana.
—Ha sido propuesto para colocación efectiva en la Sección de Guardia Civil Veterana, el alférez agregado en la misma, D. Agustín Boquet Piquet.
—Para el puesto de agregado de la clase de alférez en la Sección de Guardia Civil Veterana, ha sido propuesto el alférez del regimiento infantería Magallanes núm. 3, D. José Yebrá Salmerón.
—Se ha dispuesto sea reconocido facultativamente conforme lo ha solicitado, el alférez del regimiento infantería Ibero núm. 2, D. José Castiell.

Desagües.
A fin de evitar el estancamiento de las aguas de lluvia que se forma en varios sitios del terreno donde se hallan los edificios de la Aduana del Carnero, se ha dado principio por la Inspección de Obras públicas á la construcción de atarjes de piedra que mejorarán aquel paraje.

Poseción.
Con fecha 4 del actual, tomó posesión D. Paciano Imperial, de la Notaría de la provincia de Albay, para que fué nombrado por la Presidencia de esta Audiencia.

Suplente.
Para la vacante producida por la marcha del Sr. Magistrado D. Antonio Cosin para la Península, en uso de licencia por enfermo, se ha designado por la presidencia para que le supla, al Sr. D. Joaquín Sánchez García.

Entrega.
El 15 del actual, cesó D. José Vera en la Promotoría fiscal de Nueva-Ecija, de que era propietario, por traslación á igual cargo en el juzgado del distrito de Tondo en esta Capital.

Ateneo Municipal.
El domingo tuvo lugar en el Ateneo Municipal, aunque sin gran solemnidad, el acto de lectura de notas de los alumnos y distribución de premios por el trimestre del curso 1887-88.
Para Noviembre, el acto de distribución de premios y fiesta á S. Estanislao de Kosca, será solemne.

El "San Ignacio de Loyola."
La Compañía general de Tabacos de Filipinas, nos envió ayer copia del siguiente telegrama:
El vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, en su viaje para ésta, pasó por Singapore el 23 del actual. Conduce 108 pasajeros.

Impresos.
El 26 de Octubre, la Hacienda pública, saca á subasta la impresión y encuadernación de 242,510 ejemplares en 695,000 pliegos, para el servicio del impuesto de cédulas personales para el año económico de 1888-89, bajo el tipo de \$4218'90 céntimos y con sujeción á pliego de condiciones.

Tierras realengas.
El 15 de Octubre, la Hacienda pública, venderá en almoneda un terreno baldío en Tumañin, provincia de la Isabela de Luzon, denunciado por D. Feliciano de Guzman, sobre el tipo de \$316'64 y con sujeción al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*.

Sipa.
Los vecinos de la Isla del Romero, se quejan de tantos chiquillos como salen de unas posesiones inmediatas y se ponen á jugar á la hora de siesta por aquellas calles, á la sipa ó cualquier otro juego, pero á aquella sobre todo, si hace buen tiempo.
Los chiquillos no saben jugar sino gritando y alborotando, y quitan por esto el sueño á los vecinos.
Bueno será poner orden á esos chiquillos y pasar una visita á las posesiones de aquel sitio, por si en ello puede ganar la Hacienda pública y la moral.
Por punto general, entendemos que la policía debe impedir esos juegos en las calles á horas de trabajo, en que los adultos deben tener ocupación, y que son casi las mismas en que los chiquillos deben estar en la escuela.

Patentes de invención.
Se han concedido: á Mr. Antoine Loris Saint Anberri, por un aparato "Torrefactor destinado" para tratar los cafés; á D. Eduardo Fivary, por un procedimiento perfeccionado para la producción y aplicación del frío; á D. Eduardo Ferrando Brú, por un aparato para el desmenuamiento automático racional y positivo de la hierdumbré; á D. Alfredo Nobel, por la explotación exclusiva de la utilización para la carga de proyectiles huecos y torpedos de sustancias explosivas gaseosas y comprimidas ó de explosivos porosos vivificados rodeándolos de una atmósfera densa de gases eminentemente oxidantes; á D. Tomás J. Krajewski, por un aparato regulador de presión de los trapiches de molienda de café; á D. Alfredo Nobel, por un sistema de arma de fuego con proyectiles perfeccionados; á Mr. Myrthbit Bernard y Ernest Bernard, por un proce-

dimiento perfeccionado de electrolisis de algunos cloruros dobles; á Mr. Joun Jerehmi Croocke y Rober Croocke, por mejora en el procedimiento para tratar y extraer la plata del mate de cobre y ganga de cobre análogas al mate de cobre; á Mr. William Balby Arsey, por mejoras en maquinaria para pesar granos y otras sustancias; á Mr. Frederick Whittaker Scott, por la fabricación de sogas de alambre; á Mr. Hugo Louitz, por la explotación de un cartucho para empaquetar moneda que sirve como contador de moneda; á la Sociedad anónima Danische Spranff actiengesellschaff, por un procedimiento para solidificar la nitro-glicerina, y á la Compañía Jives Lille, por un sistema mecánico de cierre de las puertas de difusores.

Contribuciones.
La Administración de Hacienda pública de Manila, avisó, que desde el 1.º de Octubre empezará el cobro de las cuotas sobre la industria, propiedad urbana y especial de tabaco correspondiente al 2.º trimestre del presupuesto en ejercicio, hasta el 31 del citado mes.

De Beneficencia.
Con placer insertamos la adjunta nota: "Administración principal del Hospital de S. Juan de Dios de Manila.—La corrida de toros dada en el día de ayer por la Sociedad Hípico-Taurina á beneficio del Hospital de S. Juan de Dios, ha producido en concepto de limosna la cantidad de 638 pesos y 50 céntimos.—Manila 26 de Setiembre de 1887.—P. S., Dr. Antelo.

Festejos en Pandacan.
Ayer á las cuatro de la tarde, debió haber cuecañas, juegos de *carahay* y gimnasia en el ático de la iglesia de Pandacan, con motivo de ser los días del cura Párroco.
Tambien preparaban las artistas un himno alusivo, y anoche debió haber serenata.

Incendio en Hong-kong.
El 15 del actual, se declaró un incendio en una tienda de géneros de la calle de Winglok núm. 39, quedando destruida.
El origen del incendio se ignora, pero se encontraron algunas mechadoras en petróleo y encendidas en la casa contigua núm. 41.
Ambas casas estaban aseguradas.

El temporal en Hong-kong.
La aproximación del centro ciclónico á Hong-kong, á mediados del actual, se anunció con un cañonazo, pero á pesar de esto, los juncos chinos no se movieron de su lugar.
Se hubieran lamentado muchas pérdidas de champanes y de vidias, á no ser por los activos auxilios de la policía, marina y de los particulares.
Zozobraron varios juncos y se ahogó una mujer.

Alumbrado eléctrico
y otras mejoras del servicio en el Puerto interior.
Sabemos que hace ya algún tiempo que la Junta de Obras del Puerto acordó, que siempre que por causa de la marea fuese necesario la salida ó entrada de noche de buques en el río, la Capitanía del Puerto avisara por teléfono diciendo la hora hasta la cual necesitaba el alumbrado eléctrico y por esta razón ha estado encendido hasta las once y media y hasta las doce horas.

Sulungl.
Siguen los carretones de carga invadiendo las hermosas aceras de la Aduana, sin que nadie se tome molestia de prohibir ese abuso.

Operación.
El jueves pasado practicó el Dr. Torne la delicada operación de la pupila artificial á la maestra de niñas de Guiguinto (Bulacan), que ha venido á esta Capital en busca del remedio para su vista gravemente comprometida por larga enfermedad.
Ayer mañana levantó el apósito el hábil oculista y la operación había tenido completo resultado.
Enviarnos nuestra enhorabuena al doctor Torne por el éxito de su operación, que hacemos extensiva á la operada.

Percance.
Ayer mañana subía un coche de tranvía con la velocidad necesaria para vencer la pendiente por la rampa del puente de la Escolta. Iban delante de él, con igual velocidad, una carromata y detrás de ésta una araña ocupada por una señora extranjera. De repente se paró la carromata, el cochero de la araña trató de salir de la vía, pero no pudo conseguirlo completamente, y fué alcanzada por el coche de tranvía que le destruyó una rueda, sufriendo el mismo algunas averías.
Sabido es que, dada la poca fuerza del ganado del país, los coches de tranvía no pueden detener su marcha al subir las pendientes sin exposición para el público que conducen y grave peligro para los vehículos que siguen detrás.
Suellen ocurrir casi todos los choques en la Escolta, por olvido de lo que está mandado; siendo frecuente el caso de ver carruajes parados en ambas aceras.

Cerrado al tránsito.
A causa de la pasada inundación, se halla en mal estado el puente de Parafuque; por lo que se ha cerrado al tránsito.

sito, comunicándose provisionalmente con dicho pueblo por una balsa de caña que con toda urgencia se ha mandado hacer.

Asalto.
A la una de la madrugada del 16, fué asaltada por varios desconocidos la casa de Juana y Gregoria José, sita en el barrio de Camias, de San Miguel de Mayumo, Bulacan, robando dos caballos, 20 manos de tabaco, varias prendas de ropa y \$125 en metálico.
La Guardia civil, en virtud de sus averiguaciones, detuvo á 8 individuos, como presuntos autores del hecho.

Maestros.
Se ha nombrado maestra sustituta de la escuela de Bambang (Nueva Vizcaya) á doña Filomena Sibobulan.

Se ha promovido á la categoría de ascenso á D. Juan Nicolás, maestro de Camanang, (Camarines Sur).
Ha sido nombrado maestro sustituto de Calabon, (Albay) D. Valentín Varcebal.
Se ha promovido á la categoría de ascenso al maestro de Ayala (Zamboanga) D. Modesto Juarez.
Id id al maestro de Pura (Tarlac), D. Romualdo Machang.
Se ha expedido el título de maestro sustituto á favor de D. Laurente Rey.
Id de maestra propietaria á Antonia Pilar Bialiran.

Por sus ocupaciones.
Sabemos que el Sr. Zanolí y su esposa se han separado de la compañía que actúa en el Filipino, en atención á que el tiempo que el Sr. Zanolí tiene que emplear en sus discípulos, atendido el número de sus lecciones de violín, no le permite ocuparse de la orquesta de dicho teatro con la asiduidad que desearia.

Bolas.
Hay personas de tan peregrino ingenio que es lástima no lo dediquen á algo útil.
Circuló ayer y anteayer, con la rapidéz con que se propagan las malas noticias, que el vapor de la *Trasatlántica Sto. Domingo* se había perdido entre Aden y el Mar Rojo.
Sin la noticia desagradable comunicada desde Port Said, de haber fallecido á bordo de dicho buque uno de los pasajeros, hubiera causado gran pena la noticia de la pérdida del barco, entre los parientes y amigos de los pasajeros en él, que residen en Manila.

Teatro Filipino.
Con una buena entrada en las butacas y mediana en los palcos, dió anteañoche función en el teatro Filipino la compañía que dirige Carvajal, unida á ella la de Barbero.
El público se rió de los chistes de la zarzuela *La sangre y fuego*, aplaudió la *De músicos y locos...* pidiendo y obteniendo la repetición del tango y de la *polka-masurka*, en medio de la hilaridad que promovió esta graciosa zarzuela.
En *Toros de punta*, fueron igualmente aplaudidos los actores de la compañía del Príncipe, que con Carvajal bajaron en dicha picestia, haciendo repetir varias veces el tango de *La vieja de Cádiz*, que está intercalado en la zarzuela representada, y que tambien gustó al público, el cual salió muy complacido del teatro después de las doce.

Las indias de la Exposición.
Las *babás* filipinas, bordadoras, tejedoras y cigarrereras que han regresado al país, después de haber figurado en la Exposición de Madrid, deben estar quejas de lo que ha hecho con ellas *Benjamín*, sacándolas en estampa en la hoja literaria de *El Comercio* del sábado último.
Pues, lo que ellas dirán para *su candonga*: "No seremos bellezas; pero tampoco tan feas, para que se nos trate como *negras* en aquel su grabado que parece un *basagulo*. Nosotras seremos morenas, pero no tan *subidas*; chaticas... pero, á Dios gracias no carecemos de nariz, de ojos ni boca, ni somos mancas, ni tan *borrosas*... y lo que es más, ni tenemos luegas barbas como hay algunas que parecen tenerlas en el grabado... Pues pequeños chiclecos que nos echaban en el palacio del Retiro, donde vivíamos, los señores y horterías que nos visitaban á diario, para que ahora se nos venga á dar este desengaño en nuestro propio *fais*."
Verdaderamente, *madamas*, tienen ustedes razón; pero no debe ser toda la culpa de *Benjamín*... ¡él, que es todo jarabe de pito tratándose de echar piropos á las buenas mozas!

Tramvía de Malabon.
Ayer mañana el ingeniero jefe del distrito Sr. Díaz Meño y el ingeniero primero Sr. Colágan procedieron al replanteo del trazado del tramvía á vapor de Tondo á Malabon, acompañados el señor Zobel y el ingeniero de la empresa Sr. Grant.
Se nos asegura que muy en breve darán comienzo las obras de los pasos de agua y de movimiento de tierras.
La empresa ha adquirido en Tondo, al pie de la rampa del puente del Preti, un espacioso solar en que instalará la estación, cuyas construcciones de hierro se han encargado á Inglaterra hace algún tiempo.

Hurtos.
Se ha dado conocimiento al Sr. Juez de Inmatratos de un robo perpetrado el 24 del actual en la casa de un oficial de Caballería, vecino de la calle Nueva, Malate.
Se ignora quienes sean los ladrones, los cuales se llevaron una cajita de nogal con algunas monedas de oro y plata de cuño peninsular.

Robo de importancia.
El domingo último se perpetró un robo en la fonda de Oriente, sita en Binondo, sufriendo D. Ramon Alvarez Soto, juez de 1.ª instancia de Ilocos Norte, la pérdida de \$300 en oro, varias monedas antiguas de plata y una sortija de brillante, valor \$300.
El ladrón es el mismo criado de dicho señor y se llama Antonio Alvarez.
La Veterana trabaja en su captura.

Nos alegramos.
Tenemos suma satisfacción en poder comunicar á nuestros lectores, que la señora de Pintado, que en tan triste estado vino de Carolinas, se halla mejorada en el mal que viene sufriendo.

Destrozos del bágulo.
Segun noticias que se nos han comunicado ayer, el bágulo del 19 echó al suelo en el pueblo de Bulacan 14 casitas, y 25 en el de Sta. Ana (Manila).

Por sospechoso.
El 17 del actual ha sido detenido por la Guardia Civil de Sta. Cruz de la Laguna, Mauricio Dumalao, como cómplice del atajamiento y robo á unos mercaderes, perpetrado el 4 del actual en el sitio de Tabas.

¿Ahogado?
El 24 del actual salió de Parafuque en una banca pescadora, internándose en el mar, Reymundo de Leon, y no habiendo regresado, al día siguiente salieron en su busca, encontrándose solamente la banca que aquel llevaba, volcada frente á Laspiñas.

En el Príncipe.
Esta noche habrá función en el teatro de la calle del *Príncipe* por la compañía que dirige Barbero, poniéndose en escena las bonitas zarzuelas *PARA UNA MODISTA...* *UN SASTRE*, *LA HOJA DE PARRA* y *TOROS DE PUNTA*.

JOCINERO.
Tal vez porque no lo es, le han puesto al tercer ruanite *Jocinero*.
Flaco, mal cuidado, regular de tamaño y jaborera sucio de color... Ah! y *rebarbo*, no *jocinero*.
Lunas y García (D. José), en funciones de caballería, no logran ver satisfechos sus deseos.—El bicho no quiere varas ni cosa que á ello se parezca.
Leguía pone un palo, y después otro, de fuego, porque así lo dispuso D. Luis, que era el *cicerone* de las Presidentas.
Medio deja *Frois*, de fuego tambien, y... acaba de sufrir un costalazo, al tiempo de citar.—Al fin lo ha puesto, muy trasero, eso si (Risas en el *duo*); pero, ¡qué demonio! el chico se ha salido con la suya.

Resumen.
La *Presidencia*,... ¡ay, qué cuatro criaturas del sexo femenino!
Los matadores...
Con el ganado que ha habido, no es posible juzgarlos.—Pero diré una cosa de *Alonso Martínez*, nuevo en esta Plaza: tiene aplomo; pasa con cierta inteligencia; arregla, ó trata de arreglar con algún arte, la cabeza de la res; pero, al tirarse... se escupe tanto, tanto, que si

Porque yo no sé cómo llamar al primer bicho de la tarde. De nombre es *Moñudo*. Y ¡lo que son las cosas! sale sin moñal.—He oído decir que se le cayó al entrar en el ruedo.

Mal alimentado, flaco como los demás de su familia, mulato, liston y pacífico, *Moñudo* tiene momentos en que más parece un becerrillo que otra cosa.

Manuel Lunas (D. Segundo) y *García (D. José)* son los picadores en activo ejercicio.

El primero intenta varias veces; ha señalado unas cuatro ó cinco al animal.—*García*, con tan buen deseo como *Lunas*, solo logra hacer dos agujeros en la piel de *Moñudo*.
Frois, después de poner uno en el suelo, coloca dos medios pares, con palmas el último.

Leguía deja uno en la arena, y *Guyón* se queda con el deseo.—*Moñudo* es chiquito y malo; pero... no embiste.
Lungo se esfuerza por mover el toro... digo, el bicho; pero no consigue nada.

El matador, que vestía de negro, faja inclusive, recibió un bonito regalo de la Presidencia.

GUINDALETO.
Así dicen que se llama el que acaba de colarse en el anillo. Aunque tiene más estatura que su difunto predecesor en la brega, es, como aquel, flaco y corto de armas; usa gaban oscuro, tiene bragas, un lucero en la frente y algunos pies más de los que la prudencia aconseja.

No hace caso de las invitaciones que *Amalbar* *García* y *Ramon Arlegui* le hacen, ginetes en sendos caballos *moros*.
Pero en cambio, ha sorprendido al que va á ser su matador, y le ha hecho una caricia en la parte más delgada de la pierna izquierdo.

Perez (Manolito) ha puesto dos medios, uno de ellos muy aplaudido.
Zárate la mitad de un par, *obteniendo* un revolcón elevado al cubo... esto es, un revolcón excelente.

Zimenes (D. Manuel), se vá á la fiara relativa; da dos pases, ó algo así, y media estocada baja, sin saltar; un pase de latigullo; dos más con la mano zurda; pierde la muleta y se pone en guardia, por si acaso le da al bicho la gana de irse encima. (Vale más hacer esto, que ir al olivo). Después de media bien señalada y de un puntazo en hueso, se fué con una honda, algo caída; tumbando al bicho tras de un intento de descabelle.—Recibe palmas, un regalo de su Presidenta y...

El puntillero remató á *Guindaleta* al segundo golpe de cachete.

CORRIDA DE BENEFICENCIA.
En la plaza de Cuadrados de Paco (Manila); á 25 de Setiembre de 1887 años.
Señor *Sentimentoso*:
No crea V., apreciable señor, que Madrid es la única capital que tiene Sociedades. En Manila tambien las hay; dos, nada menos: la de *Amigos económicos del País* y la *Hípico-Taurina*.

Para lo que la primera sirve, no he podido averiguarlo todavía... Bien es verdad que tampoco yo he tratado de meterme en lo que no me importa.

La *Hípico-Taurina* compoñenla unos cuantos jóvenes más ó menos entrados en años, todos de buen humor; y es su principal objeto, por no decir exclusivo, dar corridas de Toros, ó algo así; unas para distracción de los señores *Socios*, y otras á beneficio de algun Hospital, el de S. Juan de Dios, pongo por caso.

Le escribo á V. desde el tendido número 1, donde es fama que se reunen los *moderados*; en el 2 tienen asiento los *progresistas*, y en el 3 los *democratas*: huelga, pues, decirle, que no espere frases de protesta contra lo anticuado de tal suerte ejecutada en esta plaza, y menos aún encomiásticas para ciertos chicos de la clase de *honrados-pobres* que hoy lucirán sus dotes especiales en este circo de Paco.

Todos los que hoy hemos acudido á presenciar la corrida, nos hemos echado á la cara, al entrar en el solar del *Templo*, uno á modo de altar, cuyas imágenes de carne y hueso, estaban encargadas de pedir una "*Limosna para el Hospital de San Juan de Dios*."—Excuso decirle á V. que todos desembolsamos alguna cantidad, proporcionada con el estado actual de los propios intereses.

La Plaza está vistosamente engalanada. No hay una banderola, siquiera, no hay un solo gallardete en buen estado de uso; pero el *aspecto general*—que diría cualquier saca-muelas de la lengua—*ofrece soberbio golpe de vista*; mayormente por el sitio donde está la presidencia, vulgo *Meseta de arrastre*, cuyos antepedros los adornan flores y enramada, de buen gusto unas y otras...—La fauna tiene tambien su *simple representación*: una hermosa cabeza de toro, que está colocada sobre la puerta de los chiqueros.

Poco á poco, vándose llenando de espectadores la Plaza. Estos, al pasar por junto á los palcos, ó al entrar en ellos, se topan con cientos de *papeles* en verso, por los cuales hemos venido á saber que, si las *Máquinas Singer* son muy buenas, y que si el *Músico Mayor de Artillería* vale mucho, el autor ó autores de los versos son unos *Matemos* en el arte de hacer renglones cortos.—Se lo juro á usted por mi salud.

¡Mujeres!... Ayl cuántas, y qué preciosas, tengo á la vista!... Sobre todo, una, una, que es alta, rubia, con mantilla española... Ay, qué divina es, Sr. Maestro!

La banda de Artillería, después de tocar algunas piezas que han sido muy alabadas por el público... ¡laura! al aire las notas del *pas-caye* más *flamenco* que se ha escrito.

Los muchachos saben andar, porque todos son grandecitos; pero eso de andar con gracia... algunos, no todos.
El niño Pedro Calero á guisa de heraldo, monta un hermoso caballo, por el que yo daría 100 duros... si los tuviese.

Cambio de capotes, colocación de peones y de gendarmes, y pisó la arena el PRIMERO.

Y digo yo, recordando al cura portugués del cuento:
¿Qué es una cosa que tiene cuernos, de becerro mamon, cuerpo de macho caballo, aunque un poco mas grande, y patas de ciervo doméstico?

Porque yo no sé cómo llamar al primer bicho de la tarde. De nombre es *Moñudo*. Y ¡lo que son las cosas! sale sin moñal.—He oído decir que se le cayó al entrar en el ruedo.

Mal alimentado, flaco como los demás de su familia, mulato, liston y pacífico, *Moñudo* tiene momentos en que más parece un becerrillo que otra cosa.

El primero intenta varias veces; ha señalado unas cuatro ó cinco al animal.—*García*, con tan buen deseo como *Lunas*, solo logra hacer dos agujeros en la piel de *Moñudo*.
Frois, después de poner uno en el suelo, coloca dos medios pares, con palmas el último.
Leguía deja uno en la arena, y *Guyón* se queda con el deseo.—*Moñudo* es chiquito y malo; pero... no embiste.
Lungo se esfuerza por mover el toro... digo, el bicho; pero no consigue nada.

El matador, que vestía de negro, faja inclusive, recibió un bonito regalo de la Presidencia.

Porque yo no sé cómo llamar al primer bicho de la tarde. De nombre es *Moñudo*. Y ¡lo que son las cosas! sale sin moñal.—He oído decir que se le cayó al entrar en el ruedo.

Mal alimentado, flaco como los demás de su familia, mulato, liston y pacífico, *Moñudo* tiene momentos en que más parece un becerrillo que otra cosa.

El primero intenta varias veces; ha señalado unas cuatro ó cinco al animal.—*García*, con tan buen deseo como *Lunas*, solo logra hacer dos agujeros en la piel de *Moñudo*.
Frois, después de poner uno en el suelo, coloca dos medios pares, con palmas el último.
Leguía deja uno en la arena, y *Guyón* se queda con el deseo.—*Moñudo* es chiquito y malo; pero... no embiste.
Lungo se esfuerza por mover el toro... digo, el bicho; pero no consigue nada.

El matador, que vestía de negro, faja inclusive, recibió un bonito regalo de la Presidencia.

GUINDALETO.
Así dicen que se llama el que acaba de colarse en el anillo. Aunque tiene más estatura que su difunto predecesor en la brega, es, como aquel, flaco y corto de armas; usa gaban oscuro, tiene bragas, un lucero en la frente y algunos pies más de los que la prudencia aconseja.

No hace caso de las invitaciones que *Amalbar* *García* y *Ramon Arlegui* le hacen, ginetes en sendos caballos *moros*.
Pero en cambio, ha sorprendido al que va á ser su matador, y le ha hecho una caricia en la parte más delgada de la pierna izquierdo.

Perez (Manolito) ha puesto dos medios, uno de ellos muy aplaudido.
Zárate la mitad de un par, *obteniendo* un revolcón elevado al cubo... esto es, un revolcón excelente.

Zimenes (D. Manuel), se vá á la fiara relativa; da dos pases, ó algo así, y media estocada baja, sin saltar; un pase de latigullo; dos más con la mano zurda; pierde la muleta y se pone en guardia, por si acaso le da al bicho la gana de irse encima. (Vale más hacer esto, que ir al olivo). Después de media bien señalada y de un puntazo en hueso, se fué con una honda, algo caída; tumbando al bicho tras de un intento de descabelle.—Recibe palmas, un regalo de su Presidenta y...

El puntillero remató á *Guindaleta* al segundo golpe de cachete.

JOCINERO.
Tal vez porque no lo es, le han puesto al tercer ruanite *Jocinero*.
Flaco, mal cuidado, regular de tamaño y jaborera sucio de color... Ah! y *rebarbo*, no *jocinero*.
Lunas y García (D. José), en funciones de caballería, no logran ver satisfechos sus deseos.—El bicho no quiere varas ni cosa que á ello se parezca.
Leguía pone un palo, y después otro, de fuego, porque así lo dispuso D. Luis, que era el *cicerone* de las Presidentas.
Medio deja *Frois*, de fuego tambien, y... acaba de sufrir un costalazo, al tiempo de citar.—Al fin lo ha puesto, muy trasero, eso si (Risas en el *duo*); pero, ¡qué demonio! el chico se ha salido con la suya.

El puntillero remató á *Guindaleta* al segundo golpe de cachete.

CORRIDA DE BENEFICENCIA.
En la plaza de Cuadrados de Paco (Manila); á 25 de Setiembre de 1887 años.
Señor *Sentimentoso*:
No crea V., apreciable señor, que Madrid es la única capital que tiene Sociedades. En Manila tambien las hay; dos, nada menos: la de *Amigos económicos del País* y la *Hípico-Taurina*.

Para lo que la primera sirve, no he podido averiguarlo todavía... Bien es verdad que tampoco yo he tratado de meterme en lo que no me importa.

La *Hípico-Taurina* compoñenla unos cuantos jóvenes más ó menos entrados en años, todos de buen humor; y es su principal objeto, por no decir exclusivo, dar corridas de Toros, ó algo así; unas para distracción de los señores *Socios*, y otras á beneficio de algun Hospital, el de S. Juan de Dios, pongo por caso.

Le escribo á V. desde el tendido número 1, donde es fama que se reunen los *moderados*; en el 2 tienen asiento los *progresistas*, y en el 3 los *democratas*: huelga, pues, decirle, que no espere frases de protesta contra lo anticuado de tal suerte ejecutada en esta plaza, y menos aún encomiásticas para ciertos chicos de la clase de *honrados-pobres* que hoy lucirán sus dotes especiales en este circo de Paco.

Todos los que hoy hemos acudido á presenciar la corrida, nos hemos echado á la cara, al entrar en el solar del *Templo*, uno á modo de altar, cuyas imágenes de carne y hueso, estaban encargadas de pedir una "*Limosna para el Hospital de San Juan de Dios*."—Excuso decirle á V. que todos desembolsamos alguna cantidad, proporcionada con el estado actual de los propios intereses.

La Plaza está vistosamente engalanada. No hay una banderola, siquiera, no hay un solo gallardete en buen estado de uso; pero el *aspecto general*—que diría cualquier saca-muelas de la lengua—*ofrece soberbio golpe de vista*; mayormente por el sitio donde está la presidencia, vulgo *Meseta de arrastre*, cuyos antepedros los adornan flores y enramada, de buen gusto unas y otras...—La fauna tiene tambien su *simple representación*: una hermosa cabeza de toro, que está colocada sobre la puerta de los chiqueros.

Poco á poco, vándose llenando de espectadores la Plaza. Estos, al pasar por junto á los palcos, ó al entrar en ellos, se topan con cientos de *papeles* en verso, por los cuales hemos venido á saber que, si las *Máquinas Singer* son muy buenas, y que si el *Músico Mayor de Artillería* vale mucho, el autor ó autores de los versos son unos *Matemos* en el arte de hacer renglones cortos.—Se lo juro á usted por mi salud.

¡Mujeres!... Ayl cuántas, y qué preciosas, tengo á la vista!... Sobre todo, una, una, que es alta, rubia, con mantilla española... Ay, qué divina es, Sr. Maestro!

La banda de Artillería, después de tocar algunas piezas que han sido muy alabadas por el público... ¡laura! al aire las notas del *pas-caye* más *flamenco* que se ha escrito.

Los muchachos saben andar, porque todos son grandecitos; pero eso de andar con gracia... algunos, no todos.
El niño Pedro Calero á guisa de heraldo, monta un hermoso caballo, por el que yo daría 100 duros... si los tuviese.

Cambio de capotes, colocación de peones y de gendarmes, y pisó la arena el PRIMERO.

Y digo yo, recordando al cura portugués del cuento:
¿Qué es una cosa que tiene cuernos, de becerro mamon, cuerpo de macho caballo, aunque un poco mas grande, y patas de ciervo doméstico?

Porque yo no sé cómo llamar al primer bicho de la tarde. De nombre es *Moñudo*. Y ¡lo que son las cosas! sale sin moñal.—He oído decir que se le cayó al entrar en el ruedo.

Mal alimentado, flaco como los demás de su familia, mulato, liston y pacífico, *Moñudo* tiene momentos en que más parece un becerrillo que otra cosa.

Porque yo no sé cómo llamar al primer bicho de la tarde. De nombre es *Moñudo*. Y ¡lo que son las cosas! sale sin moñal.—He oído decir que se le cayó al entrar en el ruedo.

Mal alimentado, flaco como los demás de su familia, mulato, liston y pacífico, *Moñudo* tiene momentos en que más parece un becerrillo que otra cosa.

El primero intenta varias veces; ha señalado unas cuatro ó cinco al animal.—*García*, con tan buen deseo como *Lunas*, solo logra hacer dos agujeros en la piel de

